

LA CONFORMACIÓN DEL MERCADO INTERIOR CASTELLANO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO MADRILEÑO DE PRODUCTOS BÁSICOS (1560-1850)

JOSÉ UBALDO BERNARDOS SANZ

Dpto. Economía Aplicada e Historia Económica, UNED.

Recibido: 14/12/2013
Aceptado: 14/05/2014

Resumen:

En 1561 Madrid se convirtió en la capital de la monarquía española, y con ello en uno de los más importantes mercados urbanos de la Corona de Castilla en el contexto de una fase de crecimiento económico general. El rápido crecimiento demográfico estimuló la demanda de productos básicos, principalmente alimentos y combustible, pero el súbito incremento de la demanda provocó problemas en las redes de distribución y elaboración de pan cocido, ya que no eran suficientes para atender el creciente consumo. Las autoridades organizaron un sistema que se apoyaba en las obligaciones sobre los lugares vecinos. Por otra parte, productos como la carne, el aceite o el carbón vegetal se proveían por medio de intermediarios privados, denominados «obligados», bajo supervisión del ayuntamiento. El sistema de abastecimiento de Madrid quedó vinculado en adelante a la evolución del mercado interior castellano, sumido en una profunda depresión sobre todo a partir de 1630, agudizada por la presión fiscal creciente sobre la población. La evolución durante el siglo XVIII subraya este vínculo y muestra que el abastecimiento madrileño no podía separarse de las condiciones que marcaban la producción agraria y la distribución social del excedente en el mercado interior. La crisis final del sistema de abastecimiento reflejaba por tanto la propia crisis de todo el edificio del Antiguo Régimen en Castilla.

Palabras clave: Madrid, mercado interior, abastecimiento urbano, productos básicos.

Abstract:

In 1561, Madrid became the capital of the Spanish monarchy, and thus one of the major urban markets of the Crown of Castile in the context of an economic growth phase. Rapid population growth stimulated demand for commodities, mainly food and fuel but the sudden increase in demand caused problems in making and distribution bread networks as they were not sufficient to cope with the growing consumption. So the authorities organized a system that relied on the obligations of the neighboring places. In addition, products such as meat, oil or charcoal were provided through private intermediaries, called "obligados", under supervision of City Hall. The supply system Madrid forward was linked to the evolution of Castilian market, plunged into a deep depression especially since 1630, exacerbated by the increasing tax burden on the population. The evolution during the eighteenth century emphasizes this connection and shows that Madrid supply could not be separated from the conditions that marked agricultural production and social distribution of the surplus in the domestic market. The final crisis of the supply system in Madrid reflected the crisis itself around the building of the Old Regime in Castile.

Key words: Madrid, domestic market, urban supply, commodities.

Minius, n.º 22, 2014, págs. 53-80
ISSN: 1131-5989

1. Introducción

En 1850 Madrid era la capital de un país con unos 13 millones de personas. En la Corte vivían unos 260.000 habitantes que representaban en torno al 2% del total. Su importancia relativa era muy poco significativa, salvo que este 2% incluía una importante concentración de renta derivada del alojamiento de las instituciones del Estado y de una buena parte de las grandes fortunas del país. El peso de Madrid en la economía interior también había sido importante ya que había conformado un mercado que respondía a las exigencias de la capitalidad en forma de redes de infraestructura y transporte, sistemas de distribución, etc.

Por esta época, Europa occidental estaba entrando de lleno en la industrialización. El ferrocarril era el reflejo del avance de la integración de los mercados. Gran Bretaña contaba con una red de 9.750 km, Alemania 5.850, Francia 2.900, Bélgica con 854, Italia 620. España no contaba sino con apenas un centenar de kilómetros, pero sí disponía de un mercado donde fluía el tráfico de mercancías, si bien con unas condiciones y dificultades que todavía encarecían notablemente los productos.

Una ciudad preindustrial era devoradora no solo de subsistencias, sino también de hombres. La demografía urbana por regla general generaba saldos vegetativos negativos, es decir, una mortalidad superior a la natalidad, que era compensada con la continua afluencia de emigrantes. Hay que tener en cuenta también este factor a la hora de la conformación del mercado. Madrid es una urbe que se nutre de emigrantes de distinta procedencia y origen social, que también conformará su perfil abierto.

Pero dejando de lado la demografía, que nos llevaría por otros territorios, vamos a ocuparnos de las mercancías físicas, de lo que supone el tráfico de las subsistencias durante el periodo preindustrial. Para ello consideremos cuáles son los determinantes de la subsistencia de la población en este periodo. Aparte del agua, la población, para su mantenimiento y reproducción necesita, en términos de Paolo Malanima o Carlo Cipolla, energía en el amplio sentido del término. La energía en una economía preindustrial se obtiene básicamente de alimentos y combustible, que tienen origen animal y vegetal. Por tanto, la preocupación de las autoridades se centra en obtener estos productos a buen precio y en cantidades suficientes que eviten problemas a lo largo del tiempo. Las ciudades castellanas tenían patrones de consumo similares. Primaban los cereales para la elaboración del pan, y el vino como bebida de amplio consumo, pero también entraba en la dieta la carne, el aceite o el pescado. Luego existían otros productos que se consumían de forma estacional como las frutas y verduras, o legumbres diversas. El pescado también de alguna manera se puede considerar que tiene una pauta de consumo estacional. El patrón

de subsistencias que se fue configurando atendía a razones políticas: era asunto de la máxima importancia para legitimar la acción de gobierno. Por ello enseguida entraron en los denominados abastos públicos los siguientes productos: el pan, la carne, el aceite, el bacalao, el carbón, las velas de sebo y el jabón.

En los últimos años se ha producido una estimulante floración de estudios sobre los sistemas de abastecimiento urbano en el ámbito internacional. A largo plazo estos estudios nos han mostrado similitudes, pero también diferencias a la hora de entender la interacción de las políticas aplicadas para garantizar la subsistencia en los distintos territorios¹. También destacan aquellos trabajos que han hecho hincapié acerca de las relaciones entre el fortalecimiento del Estado y la integración del mercado interior. Para autores como Epstein, la centralización política contribuyó a reducir costes de transacción (eliminación de barreras, privilegios fiscales, etc) y al establecimiento de una serie de mejoras (infraestructuras, ferias, mercados) que permitieron avances en la integración del mercado y así poner las bases del crecimiento posterior². Incluso el desarrollo de los mercados ha conducido en algunas zonas a un proceso de especialización productiva que supone una interconexión permanente a escala internacional, como refleja el caso de las economías atlánticas en materia de comercio de cereal³.

En este trabajo nos centraremos en el caso de Madrid como ejemplo de articulación del mercado interior castellano, a través del desarrollo de las grandes líneas del abastecimiento de productos básicos durante casi tres siglos, con la evolución de las cantidades demandadas, y las formas que presentaron su organización y gestión. Observaremos también el impacto del abastecimiento de la capital en el entorno rural con algunas de las transformaciones a que dio lugar. Notaremos que el abastecimiento se guió por las condiciones de producción y distribución del excedente agrario y ganadero en Castilla, lo que marcó las pautas de distribución y consumo de los habitantes de la capital. A diferencia del panorama que esbozó D. Ringrose⁴, al considerar Madrid como principal agente de la desestructuración del espacio interior castellano, veremos más de cerca las causas que fueron condicionando el abastecimiento y consumo de los productos básicos en Madrid sin desdeñar, obviamente, el papel que representaba Madrid, como capital de la monarquía, a la hora de establecer los criterios políticos en que debía ser asegurado el suministro.

1 Ver por ejemplo, en el ámbito mediterráneo el trabajo colectivo dirigido por MARIN, B.y VIRLOUVET, C. (2003).

2 EPSTEIN, S.R (2009).

3 Ver los ejemplos que se producen en el norte de Europa en la obra colectiva editada por VAN CRUYNINGEN, P. y THOEN, E. (2012).

4 RINGROSE, D. (1985). Frente a esta visión es de destacar el trabajo colectivo dirigido por LÓPEZ GARCÍA, J.M. (1998).

2. Un esbozo cuantitativo sobre la evolución de la demanda madrileña de productos básicos (1590-1848)

Antes de explicar la evolución de las pautas del abastecimiento de subsistencias y la articulación del mercado madrileño, voy a presentar el marco de la demanda a través de las cantidades estimadas de consumo de productos básicos en Madrid a lo largo de los 250 años que transcurre el periodo de estudio, con la referencia a los habitantes que se considera que tenía Madrid en cada periodo. Así en la tabla 1 disponemos de la secuencia del consumo de los principales productos y en la tabla 2 las cantidades diarias per cápita de acuerdo con las cifras de población.

Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que las cifras de consumo proceden de fuentes diferentes, con un diverso grado de fiabilidad. Mientras que en el caso del pan o la carne el origen suele ser organismos relacionados con el abastecimiento, como la Sala de Alcaldes, el Pósito madrileño o datos directos de consumo de carnicerías, en el caso del vino o el aceite se suele disponer de datos indirectos a través de la documentación fiscal, con los riesgos que tal documentación conlleva.

Tabla 1. Cantidades consumidas en Madrid (1590-1848)

AÑO	trigo	vino	carne	tocino	pescado	aceite	carbón	habitantes
1590	7.140	9.408	3.362,8	250	680	320	11.500	80.000
1630	22.995	18.817	5.148,0	366	894	460	14.950	140.000
1765	35.280	5.980	5.328,2	1.566			19.550	155.000
1769	33.600	5.807	4.934,9	1.725		1.725	18.975	164.000
1789	32.493	5.8523	5.311,4	2.335	1.429	1.715	28.750	170.000
1796	39.060	5.773	5.402,2	2.530		2.070	26.818	190.000
1826	31.927	6.621	4.672,9	2.816		1.414	21.275	192.000
1848	40.147	6.017	6.963,8	3.077	1.403	3.390	40.684	215.000

Fuente. Las cantidades en toneladas métricas, excepto el vino que está medido en miles de litros. La tabla es elaboración propia, con leves variaciones a partir de Bernardos, J. U. (1995): 232-3, y Bernardos, J. U. (2004): 280. En cuanto a la población, las cifras corresponden a proyecciones sobre las de Carbajo, M (1987), y Mazdoz (1849). El carbón se refiere a carbón vegetal.

A grandes rasgos se observa, en volumen, el importante peso de los cereales y el carbón a lo largo de todo el periodo, sin despreciar el apartado del vino y de la carne (que corresponde al consumo de vacuno y ovino, si bien con un comportamiento bastante más estable), y destaca el crecimiento sostenido del tocino. Las cifras de pescado están condicionadas por su diversidad y su escasez para disponer

de pautas y tendencias definidas. El caso del aceite es especial porque es un producto «multiusos»: además de ingrediente culinario, se utiliza como fuente de energía para la iluminación y como materia prima para la elaboración de jabón⁵.

Pero una idea más precisa del consumo del madrileño se obtiene observando la evolución de estas mismas cantidades en términos per cápita (tabla 2):

Tabla 2. Cantidades diarias per cápita consumidas en Madrid

AÑO	trigo	vino	carne	tocino	pescado	aceite	carbón
1590	245	322	115	9	23	11	394
1630	450	368	101	7	17	9	293
1765	624	106	94	28			346
1769	561	97	82	29		29	317
1789	524	94	86	38	23	28	463
1796	563	83	78	36		30	387
1826	456	94	67	40		20	304
1848	512	77	89	39	18	43	518

Fuente: Las de la tabla 1. Las cantidades están en gramos por habitante y día y el vino en mililitros.

Aquí se observa más claramente el patrón del consumo y las tendencias principales del mercado madrileño de subsistencias:

- El peso abrumador del trigo como cereal básico, que en la dieta de los madrileños se consume en forma de pan cocido. Salvo la cantidad inicial de 1590, observamos que oscilan entre los 450 gramos (cercano a la libra castellana de peso, 460 gramos), y los máximos que se consumen en la segunda mitad del siglo XVIII, que llegan a sobrepasar los 600 gramos diarios. La reducción que se observa durante el siglo XIX obedece a la participación cada vez más reseñable de productos como la patata, que van incorporándose a la dieta habitual de los madrileños. Frente a este comportamiento del cereal, el inverso del vino que pasa de tener un papel abrumador se queda en cantidades muy inferiores a medida que pasan los años⁶.

⁵ Ver el papel del aceite en los procesos textiles en HERNÁNDEZ, R. (2007).

⁶ Sin embargo, ANDRÉS UCENDO, J. I. (2010), piensa que la demanda de vino es más inelástica y por tanto el consumo se mantuvo.

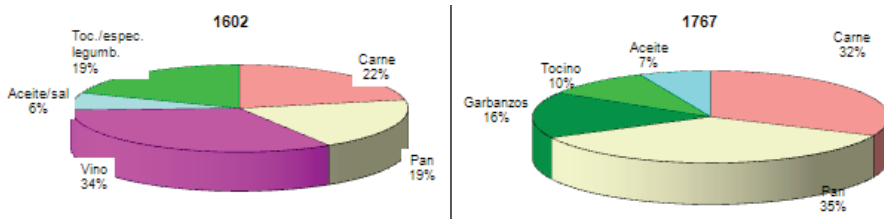
- La progresiva reducción del consumo de carne de carnicería, constituida por las especies de ovino y vacuno, donde al tiempo que se reduce la cantidad global se produce un cambio progresivo de tendencia desde el dominio del ovino como carne más consumida a un progresivo aumento de la carne de vaca. En paralelo hay que observar el tocino, que aunque no es propiamente una carne fresca, su componente proteico más barato que las carnes frescas le hizo ocupar una posición cada vez más importante en la dieta de los grupos económicamente menos pudientes. En cuanto al pescado, éste tiene una evolución complementaria al consumo de carne, ya que durante el Antiguo Régimen en buena medida actúa como sustitutivo en épocas de prescripciones religiosas diversas que impedían el consumo cárnico. La lejanía de Madrid de los puertos costeros impedía un fácil acceso, si bien las condiciones de la Corte y la capacidad de renta de parte de su población no evitaron contar con un suministro de especies diversas que llegaban incluso en fresco a la Corte. No obstante, en términos de cantidad el pescado más consumido era el bacalao que llegaba conservado en sal⁷.
- El notable papel del carbón vegetal en su papel como combustible, aunque hay que tener en cuenta que no es un producto exclusivo en la calefacción y en la preparación de alimentos, ya que también entran en Madrid un importante volumen de distintos productos vegetales (retamas, ramajes de distintos árboles y arbustos) que se vendían en haces para utilizarlos como combustible⁸.

Ciertamente, como exponía anteriormente, son cantidades que hay que tomarlas como muestra de tendencias generales y responden a la evolución del mercado madrileño y sus condicionantes específicos relacionados con los sistemas de abastecimiento y distribución, pero también con las condiciones que marcó la oferta de productos básicos en Castilla y la política fiscal, que también influyó en la orientación del consumo. Un ejemplo de estos cambios podría ser la evolución de la dieta que los trabajadores de las panaderías madrileñas manifiestan en dos periodos distintos en Madrid. Uno corresponde a los inicios del siglo XVII, donde todavía Castilla manifiesta un cierto vigor económico y el otro en la década de 1760. La información se refiere a los presupuestos que se emplean en los distintos productos de consumo:

7 Sobre el consumo de pescado, ver BERNARDOS, J. U. (2001), y para un caso más concreto, con el análisis de las redes de comercialización, en CUBILLO DE LA PUENTE, R. (1998). Una argumentación diferente sobre las causas del consumo de bacalao en la España interior en el reciente trabajo de GRAFE, R. (2013).

8 BERNARDOS, J. U.; HERNANDO, J.; MADRAZO, G. y NIETO, J. A. (2011).

Figura 1. Presupuestos alimentarios de los trabajadores de tahonas en Madrid



Fuente: Para 1602 AHN, Consejos, lib. 1199, f. 86; para 1767, *Memorial...* (1768): 255.

Comparando los dos gráficos se observan parte de las pautas que habíamos comentado a través de las tablas de consumo madrileño: el abrumador peso del pan frente a la drástica reducción del consumo de vino (que en este caso deja de formar parte del presupuesto), para poder compensar el gasto en consumo de carne, que no es que se haya aumentado en peso sino que se ha encarecido notablemente, en tanto que se observa la mayor participación en la dieta del grupo de las legumbres (garbanzos) y tocino como productos más económico, al tiempo que el aceite tiene un comportamiento bastante estable.

3. La configuración del sistema de abastos en Madrid con la llegada de la Corte (1561-1630)

La evolución que tiene lugar a fines del medievo, sobre todo a partir de la recuperación de la depresión del siglo XIV, junto con el fortalecimiento de las monarquías nacionales que supone un avance del poder central sobre los particularismos municipales, animados también por el crecimiento demográfico, rompe las costuras de los límites territoriales tradicionales a la hora de satisfacer las necesidades de la población⁹. El crecimiento económico hace que las ciudades en Castilla se conviertan en lugares de acarreo, o sea, que necesitan el intercambio de productos y la creación de redes cada vez más amplias para alcanzar los suministros. En este sentido, la reactivación del tráfico mercantil supondrá para la monarquía la posibilidad de contar con una de las principales fuentes de recaudación fiscal a través de las alcabalas, precisamente un gravamen situado sobre el intercambio de mercancías.

La explosión demográfica madrileña tras la instalación de la Corte en 1561 fue el primer rasgo del mercado que nos ocupa: en apenas 40 años quintuplica la población, que pasa de unos 20 mil a casi una centena de millar. El otro aspecto

9 EPSTEIN, S. R. (2009): 189 y ss. muestra los avances en Europa.

dominante era la diversa estructura social, que animaba a su vez la diversificación de productos, y originaba corrientes de tráfico muy variadas, tratando de atender todo tipo de demanda.

El sistema de abastecimiento una vez que llegó la Corte se apoyó en una organización bicefálica, donde convivían las competencias de las dos administraciones, la municipal y la cortesana. En el abastecimiento de pan, el primer alimento, el suministro de la villa se apoyaba en la actividad de los panaderos locales y de los pueblos del alfoz, que suministraban el pan común, de dos libras de peso (unos 920 gramos). El municipio además disponía de un almacén, el pósito o alholí de la villa, que se encargaba de mantener una reserva por si convenía para la ocasión, repartirlo entre los panaderos y los lugares vecinos con objeto de paliar las posibles dificultades provocadas por las malas cosechas.

La Corte disponía a su vez de un conjunto de panaderos que servían a las personas «regaladas», con pan de mejor calidad, ya que normalmente molían el trigo en tahonas (activadas por bestias mulares) y la harina que se obtenía era más apropiada para la elaboración de los panecillos de Corte, de media libra de peso (unos 230 gramos). La Sala de Alcaldes se encargaba de regular el precio y la calidad de estos panecillos y a su vez de vigilar el mercado para que no faltara suministro.

Pronto se observó que el sistema de distribución de pan no era suficiente ante las necesidades crecientes de la población. Además, Madrid se veía condicionada por su continentalidad, que hacía imprescindible contar con servicios de transporte terrestre suficientes para garantizar la llegada de cereal. Así pues, la Sala de Alcaldes comenzó a imponer repartos a los pueblos del llamado Rastro de la Corte, área de competencia regia que servía para garantizar los suministros y que en principio se establecía en 5 leguas alrededor de la Corte. El recurso que fijó para el pan cocido se denominó pan de registro, por el cual los vecinos de los pueblos situados en el radio del Rastro debían remitir a la plaza pública una cantidad semanal de pan cocido y pasarlo por un registrador (de ahí la denominación) que verificaba su cumplimiento. Este sistema se fue convirtiendo en el puntal del abasto, dado que la población no dejaba de crecer y las necesidades no se cubrían con la panadería local. Pero al mismo tiempo, el pósito debía hacerse con reservas crecientes de trigo, dado que algunos años como por ejemplo en 1584 o en 1599 las malas cosechas restringían la oferta de grano en el entorno de la Corte. El ayuntamiento entonces despachaba comisionados a zonas más alejadas, pero principalmente a Castilla la Vieja «allende los puertos», para hacer importantes compras que luego repartía entre los panaderos de la villa y lugares de su jurisdicción.

El sistema del pan de registro, a medida que se ampliaba el radio de la obligación, se convirtió en un pesado lastre para buena parte de las poblaciones afectadas. Los pueblos tenían que cocer y enviar el pan cocido, a su riesgo, para ponerlo a la venta

en las plazas de la capital. Y para que aseguraran la provisión se tomó el acuerdo de establecer, en los pueblos afectados, los positillos de Corte, lugares previstos para el almacenamiento de las reservas necesarias para cumplir con la obligación. Las protestas de los pueblos redujeron en ocasiones las cantidades aportadas o tornaron las órdenes de enviar pan cocido por remitir simplemente cantidades de harina¹⁰.

Mientras que el pan estaba sometido a una estrecha regulación, con tasas para controlar los precios de los cereales y disposiciones varias sobre su distribución, el resto de los productos considerados básicos en el aprovisionamiento se mantenía bajo el sistema de los contratos a través de obligados, que eran agentes privados que se comprometían, tras ganar la puja entre los comerciantes que optaban al abasto, a surtir los puntos de venta de carne, pescado, velas de sebo, aceite o carbón, a unos precios y otras condiciones para el abastecimiento, durante un periodo concreto, normalmente de un año. En el caso de la carne de carnicería, donde se despachaba el carnero y el vacuno, en un principio también se dio un sistema dual entre la administración municipal y la de la Corte, con la existencia de carnicerías diferenciadas, aunque progresivamente se fueron unificando. El sistema que regía era el de la obligación. Los obligados eran mercaderes que estaban asociados con otros en compañías que normalmente diversificaban sus riesgos y trataban de conseguir la gestión de varios productos. Y además, el mercado quedaba abierto al concurso de particulares que podían vender cantidades limitadas al margen de los obligados, como era el caso de los tratantes y ganaderos que vendían carne en el Rastro, mercado que existía en la mayor parte de las ciudades castellanas¹¹. En Castilla el mercado de carne de carnicería (ovino y vacuno) tenía un algo grado de integración, favorecido por la existencia de numerosas ferias extendidas a lo largo y ancho del territorio castellano, desde las que transferían en el norte la oferta de ganado vacuno gallego, hasta las extremeñas que comercializaban los vacunos y ovinos, pasando por aquellas que salpicaban el paisaje de las dos mesetas. Todas estas ferias y mercados cubrían buena parte del año, y las circunstancias favorables de movilidad que suponía el tránsito estacional de los rebaños trashumantes. Los obligados castellanos veían en esta red ferial y mercantil la oportunidad para hacer las principales contrataciones de buena parte de la temporada¹².

El vino era un producto de amplio consumo, pero su provisión se diferenciaba de los sistemas anteriores debido a la venta y distribución a cargo de cosecheros y

10 Ver por ejemplo un mapa con los pueblos afectados por el pan de registro de la Corte en BERNARDOS, J.U. (2008): 545.

11 Aunque con la misma denominación, no hay que confundir con el anterior término Rastro de la Corte. Los rastros, como mercados de carne son habituales en las ciudades castellanas. Ver por ejemplo el caso de Valladolid, GUTIÉRREZ ALONSO, A. (1989): 261-2.

12 Ver BERNARDOS, J.U. (2008a).

trajineros que contrataban con los numerosos taberneros existentes en la Corte. Otros productos como el aceite y el pescado se obtenían a través del concurso de los obligados que contrataban en zonas alejadas y contaban con trajineros para su transporte.

Este sistema de abastos consiguió que en la primera fase de crecimiento cortesano, hasta fines de la década de 1620, Madrid no tuviera graves problemas de escasez. El consumo de productos básicos era notable y diversificado (tablas 1 y 2). Pero desde fines del siglo XVI las condiciones del crecimiento agroganadero en Castilla empeoraron. La activación de los rendimientos decrecientes en la producción cerealista en un contexto de elevación de la renta agraria supuso la merma de rentabilidad de las explotaciones, que se agravaron con los problemas de malas cosechas, y epidemias que afectaron a Castilla desde fines del siglo XVI, continuando en el siglo siguiente, como sucede en las coyunturas de malas cosechas y mortandades de ganado que tuvieron lugar entre 1625 y 1630. Las contratas de los obligados corrieron con una gestión deficitaria, que provocaron a la postre la intervención de la administración directa por parte del Ayuntamiento. La nefasta cosecha de 1629 en la Meseta tuvo como correlato la imposibilidad de cumplir los cupos del pan de registro y además de poder hacer compras de urgencia en Castilla la Vieja, región a la que había afectado notablemente la crisis agraria. En muchas ciudades y pueblos castellanos se recurrió a compras extraordinarias que llevaron a la quiebra financiera de los pósitos, como el caso de Guadalajara en 1632. En Madrid, la situación generó la creación de una Junta del Pósito, integrada tanto por representantes del Consejo de Castilla como por la Sala de Alcaldes y el concejo madrileño para habilitar compras de urgencia en la Mancha, Extremadura y sobre todo Andalucía, donde la crisis había sido menos grave, aunque también a costes elevados¹³.

La depresión castellana en el siglo XVII tenía varios elementos que condicionaban el sistema de abastecimiento de Madrid. En primer lugar, en el caso de la carne, la crisis golpea las economías campesinas, donde se produce una merma demográfica a la vez que un empobrecimiento de las explotaciones, con menos ganado de labor y de rebaños ovinos estantes provocado por la venta de baldíos y terrenos usados como pastizales comunes, al tiempo que recae una mayor fiscalidad derivada de las necesidades de la monarquía. Esta crisis generaba una caída de la oferta, a la vez que una progresiva concentración en manos de grandes propietarios, que se transmitía a los canales comerciales que habían sido instrumentos del flujo del excedente, como eran las ferias y mercados ganaderos que funcionaban a lo largo y

13 Sobre la crisis financiera de los pósitos municipales castellanos a comienzos de la década de 1630, ver el caso de Guadalajara en MEJÍA, A. (2003): 899. Los costes repercutían indirectamente en la población por el hecho de que se financiaban con recargos en otros productos, como el caso de la sisa del vino que se impuso para obtener fondos para comprar el trigo en este año.

ancho de la Corona castellana. La reducción de la oferta, su mayor concentración, y los efectos de la fiscalidad provocaron distorsiones en los precios y la mayor dificultad a la hora de mantener un aprovisionamiento regular. Este hecho condicionó la entrada de los obligados en el abasto, ahora convertido en acceso privilegiado para mercaderes que lo monopolizaron durante años, controlando progresivamente todos sus resortes, caso del fin del Rastro como mercado autónomo, que entró también en la órbita de la obligación.

En el caso del abastecimiento de cereal, las transformaciones del mercado interior durante el siglo XVII están relacionadas con las modificaciones de las estructuras productivas que tienen lugar en Castilla y que afectan a la distribución del excedente agrario. Desde fines del siglo XVI el hundimiento de la red urbana castellana, que había pivotado principalmente en torno a la actividad manufacturera y comercial de la Meseta Norte, derivó en una caída demográfica general que afectó a la demanda y originó una espiral depresiva en el mercado cerealista¹⁴. El descenso de la población derivó en el abandono de las zonas marginales y aumentó por tanto la productividad, ocasionando un exceso de producción que tenía difícil salida en el mercado. Por ello, el exceso de producción solo tenía la posibilidad de su envío a larga distancia, donde Madrid se había convertido en el principal destino. Los grandes perceptores de rentas (cabildos, obispados, nobleza) en las comarcas de la Castilla septentrional no podían venderlo provechosamente en los mercados urbanos próximos, ahora totalmente deprimidos, y contrataban directamente con intermediarios su salida desde las cillas situadas en los propios pueblos. Así surgieron grupos de arrieros intermediarios que acaparaban partidas de estos granos y lo trasladaban hacia el sur en reatas de mulas y borricos, alimentando un circuito permanente de tráfico hacia la capital y los pueblos de alrededor, que en parte se habían especializado en elaborar y enviar pan cocido a la Corte, aprovechando beneficiosamente la legislación intervencionista del pan de registro.

¿Por qué los alrededores de Madrid dejaron de suministrar cereal panificable a la Corte? Hay varios motivos que permiten explicar esta transformación. En primer lugar, de acuerdo con la teoría de la localización, el entorno madrileño orientó su producción hacia aquellos bienes donde eran más ventajosos los rendimientos en relación con los costes. En este sentido, desde inicios del siglo XVII muchas zonas de cultivo desviaron su producción hacia los cereales utilizados como pienso para los animales, caso de la cebada, y al plantío de viñas cuyo producto tenía una gran demanda entre los madrileños. La cebada, por su menor precio, se encarecía mucho más cuanto más lejana tuviera que ser la zona para su acarreo. Madrid se había con-

14 Esto se observa claramente en los estudios de GARCÍA SANZ, Á. (1977) y YUN CASALILLA, B. (1987) sobre Segovia y tierra de Campos respectivamente.

vertido en un importante mercado no solo porque albergaba un importante contingente de ganado mular, sino porque buena parte del tráfico realizado con mulas y asnos necesitaban de este cereal como alimento, que se demandaba en una gran red de posadas y mesones situados en la Corte y sus alrededores. Además contaba con que su paja era muy valorada en el mercado urbano como complemento alimentario para el ganado y para su uso como combustible. Por ello la superficie del cultivo de cebada se incrementó progresivamente en detrimento de la siembra de trigo. Los diezmos locales y testimonios de los contemporáneos dan cumplida cuenta de este proceso. La parte de trigo, que inicialmente es superior a la de la cebada, va cediendo hasta colocarse por debajo del 40% en el total de los dos cereales cosechados en los alrededores de Madrid a fines del siglo XVIII que suponía para los panaderos tener que contratar las partidas de trigo cada vez más a menudo en la Meseta Norte¹⁵.

Los arrieros agregaron progresivamente a su papel como transportistas una serie de servicios que abarataban los costes generales del proceso del suministro de pan cocido. Se encargaban de contratar partidas de grano tanto con agricultores como con los perceptores de rentas, y se ocupaban en muchas ocasiones de llevarlo a los molinos situados en el trayecto hacia Madrid para convertirlo en harina y trasladarlo a la capital y a los pueblos vecinos. Esta transformación también reducía costes ya que la molienda en las cercanías de Madrid era más cara, y hacerlo harina en lugares de paso ahorraba los desplazamientos de ida y vuelta que hubieran tenido que hacer los panaderos desde los pueblos a los molinos. Los trajineros disponían de una potente recua formada por cientos de bestias mulares y asnales que tenían una gran capacidad de maniobra en las distintas vías de tránsito¹⁶. El tráfico de harina progresó de forma notable durante el siglo XVII como lo muestran los ingresos que los concejos obtenían por los derechos del peso de la harina. Otro elemento que contribuyó a consolidar la demanda por el cereal del Norte fue la preferencia por el trigo candeal que producían las comarcas de Arévalo y tierra de Campos, dos de las principales zonas proveedoras, un trigo que se consideraba de mejor calidad que los del entorno más cercano a Madrid. Los intermediarios consiguieron establecer una red permanente de reservas de cereal que se articulaba a través de un sistema de almacenes que incluían las casas de los arrieros, los molinos y las posadas y mesones del camino hacia Madrid, donde aprovechaban para

15 Otro gran demandante de paja y cebada del entorno madrileño es la Corona debido a la cabana mular de las Caballerizas Reales. Sobre el impacto que tiene, LÓPEZ GARCÍA, dir, (1998): 360 y ss. Ver el cambio en los diezmos en SEBASTIÁN, J. A.; GARCÍA MONTERO, H.; ZAFRA, J., y BERNARDOS, J. U. (2008).

16 La compraventa de mulas y asnos es un negocio bastante extendido desde mediados del siglo XVII como ha comprobado mi compañera Teresa Llorente en los libros de protocolos notariales correspondientes a esta zona, localizados en el Archivo Provincial de Segovia.

hacer parte de los tratos¹⁷. Estas mejoras, que no tenían que ver con la tecnología ni con la infraestructura viaria, sin duda permitían reducir los costes de gestión y salvar las deficiencias e irregularidad que podía poner en peligro el abastecimiento madrileño. De hecho, el papel del Pósito apenas tenía relevancia en este periodo y aunque a partir de 1664 se habilitó un nuevo almacén con mayor capacidad para incrementar las reservas de seguridad en la Corte, tampoco aumentó significativamente su relevancia. El peligro fundamental, como se resaltaba por los contemporáneos, es que las circunstancias climáticas cortaran el paso del puerto de Guadarrama al tráfico de los harineros.

La teoría de la localización también se aplicaba al combustible que llegaba a la ciudad. Como hemos comentado, una buena parte se remitía en forma de carbón vegetal, ahorrando así un porcentaje del coste de transporte¹⁸. Sin embargo, otra parte del combustible lo constituían diferentes clases de leñas (retamas, ramas de árboles, arbustos diversos) y paja, cuya rentabilidad en el mercado procedía precisamente de la proximidad a la ciudad, que no encarecía demasiado los portes.

Pero el sistema general de abastecimiento quedó a la vez distorsionado por el efecto de la fiscalidad que se estableció en los principales productos de consumo y las alteraciones monetarias, que introducían un elevado margen de inseguridad en los tratos. A excepción del trigo, que no se vio afectado, el resto de subsistencias tuvo que asumir los recargos originados por las sisas establecidas por los ayuntamientos para recaudar los distintos servicios que establecía la Corona. El montante de los impuestos fue creciendo durante los dos primeros tercios del siglo, lo que unido a las alteraciones monetarias supuso una grave distorsión del mercado urbano. Productos de amplio consumo como el vino o la carne registraron el grueso de los gravámenes. Sin embargo, la escalada fiscal protegió al trigo de los recargos. Así las cosas, la fiscalidad contribuyó a distorsionar y condicionar las pautas de consumo de la población, al tiempo que surgió un extenso mercado negro en torno a las despensas y otros focos de distribución que operaban al margen de los cauces legales (las tabernas en el caso del vino, o las carnicerías públicas en el caso de la carne), y que se convirtieron en un importante foco de fraude¹⁹.

La población madrileña sufrió un estancamiento durante décadas, motivado por los efectos de la gran depresión del interior castellano. El techo demográfico

17 La configuración de esta red queda explicada con detalle en BERNARDOS, J. U. (2003): 67 y ss. Sobre redes comerciales y su papel en la configuración de los mercados ver el reciente trabajo de PÉREZ SARRIÓN, G. (2013).

18 La elaboración de un kilo de carbón vegetal requiere entre 4 y 5 kilos de leña, según los tipos y condiciones de humedad.

19 El caso de las sisas del vino madrileñas durante el siglo XVII ha sido estudiado recientemente por ANDRÉS UCENDO, J. I. (2010).

que alcanzó en torno a 1630, de unos 130-140 mil habitantes no los superó hasta prácticamente un siglo después cuando se consolida la recuperación en el interior castellano, ahora mucho menos impetuosa por los efectos duraderos de la crisis urbana e industrial, que apenas se había superado. En todo caso, los problemas que aquejaban coyunturalmente al abastecimiento de Madrid no se habían resuelto definitivamente, como mostró por ejemplo la crisis de 1699-1700. Una cosecha escasa en 1698 junto a problemas puntuales de los sistemas de transportes en un marco político dominado por la corrupción y la inestabilidad prepararon las condiciones del denominado motín de Oropesa, que tuvo lugar en Madrid en marzo de 1699²⁰. El nuevo ciclo alcista durante el siglo XVIII se amparaba principalmente en el vigor del crecimiento rural, si bien en un espacio que había sido presa de la amortización de la propiedad agraria por parte de nobleza y clero, y donde se había generado una gran desigualdad en el acceso a las fuentes de ingreso campesino. Pronto el movimiento alcista de la población tuvo que buscar en la espita de la emigración la salida a los techos que marcaban los escasos recursos de las explotaciones. Madrid se nutre de ello, y va adquiriendo de nuevo vigor hasta llegar a superar los 180.000 habitantes a fines del siglo de las Luces.

4. El abastecimiento en las primeras décadas del siglo XVIII.

La configuración de un mercado intervenido a favor de la Corte con la Junta de Abastos (1700-1766)

Castilla se comenzó a recuperar de la crisis ya a fines del siglo XVII, aunque los indicadores de esta nueva fase eran bastante distintos a los que habían marcado la salida de la crisis medieval. En primer lugar tenía escasos rasgos de especialización urbana, ya que las actividades manufactureras y comerciales no suponían un gran peso en la economía global. En segundo lugar, la feudalización creciente de los territorios rurales a favor de la nobleza y la concentración de propiedades en manos muertas que se había producido en el siglo XVII limitó la capacidad de las economías campesinas para diversificar su producción, escorándose hacia la producción cerealista, que complementaban en muchos casos con una diversificación en otras actividades, caso de la arriería en fases estacionales de descenso de la actividad agraria. La actividad ganadera, por ejemplo, no pudo desarrollarse a pequeña escala debido a la disminución de espacios colectivos de aprovechamiento, comunales y baldíos, que habían sido vendidos por la Corona o los concejos para paliar sus problemas financieros. Frente a esta falta de dinamismo en la pequeña

20 El desarrollo del motín en EGIDO, T. (1980).

ganadería estante el Setecientos destaca como el siglo del auge de la Mesta apoyado en el crecimiento de la demanda internacional de lana, principal ingreso de las cabañas. Además, el peso de la fiscalidad sobre los productos básicos fortaleció una tendencia ya iniciada en las décadas anteriores, que primaba el consumo de cereales panificables frente a los alimentos que se veían con el recargo que suponían las sisas y derechos cobrados en los mercados urbanos.

Así las cosas, el siglo XVIII se configura desde el punto de vista del mercado de productos básicos con una tendencia hacia el suministro de cereales panificables, que fortalecen su papel como principal componente de la dieta en detrimento de la aportación de otros productos, como la carne o el vino, que hemos visto a través de las tablas 1 y 2 y la figura 1. Esto a su vez condicionaría las políticas de suministro a la población durante todo este periodo.

A comienzos del siglo XVIII el mercado de abastecimiento madrileño de productos básicos había quedado establecido según las pautas marcadas durante el siglo anterior a través de unos mecanismos apoyados en las redes establecidas para el caso del trigo, con la producción de la Meseta Norte, y el tráfico de agentes privados que contrataban con los panaderos buena parte del cereal necesario para la panificación, bajo forma principalmente de harina. El peso del aparato de intervención solo hacía acto de presencia en fases de crisis (recuperación de la normativa del pan de registro, compras del Pósito). En el resto de los abastos esenciales seguía el sistema de los obligados o contratistas privados²¹.

Sin embargo, las oscilaciones de la producción agroganadera castellana durante el primer tercio de siglo, con sucesivas crisis agrarias como la de fines de la década de 1720 llevaron a una mayor intervención en el caso del abastecimiento de carnes bajo la administración directa, y una creciente participación del Pósito en las compras de trigo, al tiempo que los panaderos cambiaban las compras de harina por crecientes contratas de cereal no molido. Este proceso de creciente intervención se consolida a partir de 1743 cuando el gobierno borbónico establece la Junta de Abastos, primero para administrar el suministro de carne, pero posteriormente para abarcar el resto, tanto trigo como pescado, aceite, velas de sebo, y finalmente carbón vegetal. La Junta estará integrada por miembros del Consejo de Castilla, Hacienda, y representantes del Ayuntamiento de Madrid.

La entrada de la Junta dio un cambio radical al sistema vigente en el abastecimiento de Madrid. Desde el primer momento se estableció un enorme aparato burocrático que trata de abarcar todo el proceso de suministro, desde las compras

21 Por ejemplo, el pan de registro era un mecanismo que aún estaba vigente en la primera mitad del siglo XVIII aunque solo se aplicó ocasionalmente y fue definitivamente derogado en 1758 CASTRO, C. DE (1987): 214.

en origen hasta la distribución al por menor, pasando por el control del transporte a través de contratas con arrieros y carreteros para asegurar el abasto. En el caso del trigo, por ejemplo, se intentó que el Pósito controlara la llegada del grueso del abasto, para lo cual se diseñó un sistema de almacenes intermedios que debían evitar los problemas que ocasionalmente sufrían los desplazamientos. Así, en 1746, se construyeron paneras a ambos lados de la sierra de Guadarrama, en Navas de San Antonio y Guadarrama para ir articulando los envíos. Estos almacenes se completarían con la construcción en Arévalo de otras paneras en 1757, a lo que se añadía la ampliación de los silos existentes en Madrid con nuevos edificios, entre ellos una alhóndiga de planta elíptica. Según un informe de fines de 1757 los almacenes exteriores podían acumular entre 280 mil y más de 400 mil fanegas si las circunstancias lo requerían, lo que suponían en el caso de esta última cifra más de la mitad del consumo anual de la ciudad²² obras de infraestructura fueron complementadas con la apertura del puerto de Guadarrama al tráfico de carretería en 1750, a través de obras de pavimentación que permitían la circulación prácticamente todo el año²³. Al mismo tiempo se nombraron en las distintas zonas cerealistas agentes o comisionados encargados, a requerimiento de la Junta, de enviar información puntual sobre el estado de las cosechas, la climatología y los precios de los mercados que tenían a su alcance, así como cumplir con las compras que desde Madrid se les ordenase. Estos comisionados se establecieron en Arévalo, Palencia, Toro, Segovia y Salamanca y complementaban su función con los administradores de las paneras exteriores, adonde se enviaban los granos apropiados para irlos acercando a Madrid. El papel de los comisionados se mostraba esencial en el diseño de la política de intervención, porque mantenía una información constante sobre los precios del trigo y de la cebada y así permitía elegir los momentos más apropiados para los acopios. Pero a pesar de que en este periodo regía todavía la tasa y había bastantes restricciones al tráfico y comercio privado, tenían que competir con los intermediarios que ya habían configurado una red de comercialización de cereal muy especializada, caso de los trajineros segovianos. En realidad, se formaba una red administrativa paralela al sistema privado que seguía vigente, lo cual no dejó de tener efectos sobre el conjunto del abastecimiento. Las autoridades quisieron cerrar todo el sistema e incluir en su red a los trajineros, además de los panaderos de Madrid y Vallecas, porque disponían de la principal fuerza de transporte, concentrada en una cabaña de varios miles de bestias, pero los trajineros no querían abandonar un lucrativo negocio de trato que les permitía obtener grandes beneficios por los márgenes comerciales con que operaban. Los panaderos se vieron obligados a agremiarse y de este modo se

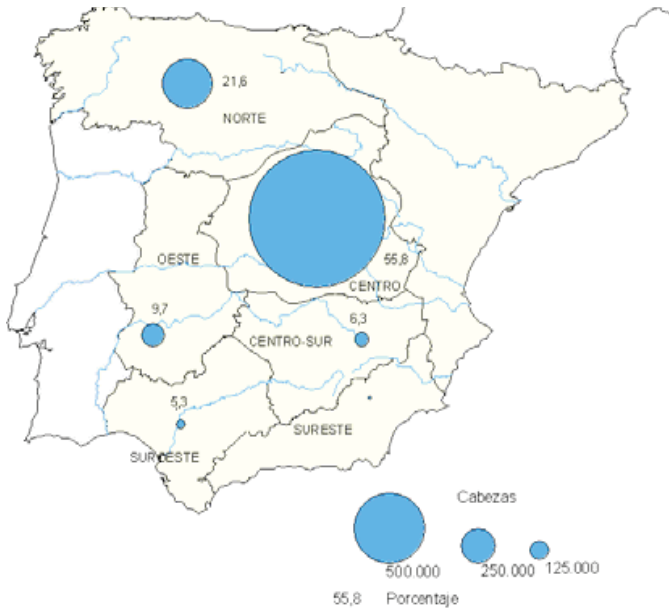
22 BERNARDOS, J.U. (2008): 551.

23 MADRAZO, S. (1984): 162.

comprometían a sacar una cantidad fija de fanegas diarias para el panadeo, a fin de que el trigo que compraba la Junta no se deteriorase.

En el caso del abastecimiento de carne, la eliminación del sistema de obligación supuso la puesta en marcha de un aparato administrativo compuesto por encargados de las compras, nombrados por la Junta, que recorrían las ferias y mercados ganaderos para hacerse con las partidas necesarias. Desde las ferias los rebaños eran conducidos por pastores y vaqueros, también contratados por la Junta, hasta los pastizales y dehesas de las proximidades a Madrid, penúltimo paso hasta su sacrificio en los mataderos. El radio de las compras abarcaba un extenso territorio que cubría buena parte del territorio castellano, aunque destacaban los mercados del Centro en las compras de carneros y los del oeste (Extremadura-Salamanca) en el ganado vacuno, como se puede apreciar en los mapas adjuntos 1 y 2. Ferias como la de la localidad de Martín Muñoz de las Posadas cobraron en esta época un extraordinario vigor en el comercio de reses lanares, favorecida por su proximidad a la cañada leonesa, lo que hacía que entre 1743 y 1749 se negociara una media de unas 50.000 cabezas de carneros anuales con destino a las carnicerías madrileñas. En el ganado vacuno sobresalían las ferias de Trujillo, Cáceres y Zafra, así como al norte la feria y mercados de La Bañeza, Cacabelos y León, que negociaban buena parte de los bueyes procedentes de Galicia.

Mapa 1. Origen de las compras de carneros para el abasto de Madrid (1743-49)



Fuente: BERNARDOS, J. U. (2008a): 510

MAPA 2. Zonas de compras de ganado vacuno para el abasto de Madrid (1743-49)



Fuente: BERNARDOS, J.U. (2008a): 511

La provisión de carbón vegetal entró varios años más tarde en la órbita de la Junta de Abastos, a partir de 1752. Los argumentos de que los obligados degradaban los montes buscando beneficio personal y ponían en peligro el futuro suministro de producto condujeron a la Junta a hacerse también con la administración directa del abasto, para lo cual dividieron los contornos de Madrid en varias zonas donde se enclavaban los montes que suministraban el carbón vegetal, para hacer contratas con los fabriqueros que hacían las cortas y elaboraban el carbón en los montes. La organización central del abasto también efectuaba las contratas con los carreteros y arrieros que debían portear el carbón hacia los distintos almacenes situados en distintos puntos de la capital desde donde se distribuía a los puestos o, mediante mozos, se enviaba a las viviendas de particulares. También se contrataba carbón a las puertas de la ciudad con trajineros que porteban el producto desde los montes. El coste del transporte desde los montes a la capital era el principal determinante del coste final del producto, debido a su enorme volumen. La distancia media de las compras de carbón vegetal superaba los 80 km.

En el resto de los productos que la Junta también controlaba, el sistema era similar. La organización centralizaba los procesos de compra y gestión de la distribución del producto, dejando algunos canales para el concurso de comerciantes

privados, si bien el grueso de la provisión quedaba bajo control administrativo. Casos como el tocino y el aceite dependían de suministros a larga distancia, donde había contratas con trajineros y tratantes²⁴.

Indudablemente, la intervención de la Junta de Abastos reflejaba la importancia que se daba a la seguridad del suministro de productos básicos para la capital, reorientando parte del mercado castellano al cumplimiento de estos objetivos. Pero esta intervención en el mercado interior de subsistencias no era inmune a los problemas coyunturales que se presentaban en la producción. Muchas veces la combinación de las malas cosechas con mortandad en los ganados derivaba en tremendas dificultades para asegurar la provisión, que terminaba lográndose pero a unos costes impresionantes. La crisis cerealista de 1752-54 suponía por una parte extender el área de compra de los productos, que en el caso del trigo suponía recurrir a importaciones procedentes del área del Mediterráneo, donde se adquirieron hasta 300.000 fanegas en estos años. Además, la merma de la cabaña repercutía en la oferta de carne para las carnicerías, otro capítulo que incrementaba los costes y la extensión de las compras en zonas muy alejadas. El problema no quedaba solo en la oferta disponible para las carnicerías, sino en la reducción que suponía en la capacidad de transporte para desplazar los productos hasta Madrid, como lo muestran las dificultades de estos años para portear carbón vegetal, recurriendo a apremios entre los campesinos:

«Mediante las circunstancias calamitosas del año y falta de carretería de la Cabaña Real, que obligó a tomarse providencias muy extraordinarias para poder conducir el carbón fabricado para el surtimiento de la Corte en cabañerías mayores y menores, carros y galeras ...»²⁵.

Pero por su trascendencia tanto en la evolución del sistema de abastecimiento madrileño como sus repercusiones políticas a nivel general, es la coyuntura del primer lustro de 1760 la que refleja los problemas que se derivaban de unas estructuras socioeconómicas incapaces de generar en la economía castellana un crecimiento sostenido que permitiera mantener los niveles de renta de la población y la seguridad en el abastecimiento. Las malas cosechas de los años iniciales de la década se combinaron también con algunas mermas en la cabaña ganadera. El crecimiento de la población estaba presionando sobre la demanda de productos básicos, lo que

24 Las compras de cerdos se hacían en ferias de Extremadura, Salamanca o en la de Talavera desde donde llegaban conducidos hasta los mataderos. Sobre la lejanía de la provisión de carne de cerdo en otras ciudades, ver el caso de Zaragoza, en BARAS ESCOLÁ, F. (1993).

25 Las importaciones de trigo ultramarino en 1752-54 en AVM, Pósito 1-56-1. Sobre las dificultades de la cabaña ganadera en estos años, con la importación de ganado vacuno desde Francia para el abasto madrileño, BERNARDOS, J.U. (2008a): 512-14. Las repercusiones en el abasto de carbón en esta época, en AVM, Contad. 2-83-2 Libro de órdenes del carbón 1752-1762, f. 21 febrero, 15, 1754.

significaba un crecimiento de los precios que afectaba a los presupuestos de las economías menos pudientes. La degradación de las condiciones de vida era en muchos sectores un hecho cotidiano, que llevaba a la marginalidad con una respuesta de los poderes públicos que combinaba el palo de la represión y la zanahoria de lograr el suministro de pan²⁶ En este contexto, el Pósito de Madrid se fue convirtiendo prácticamente en el suministrador exclusivo de trigo a los panaderos, cada vez a un precio más caro. Tras la nefasta cosecha de 1764 el Gobierno se vio obligado a importar cereal en cantidades que superaron las 1.700.000 fanegas entre 1764 y 1766²⁷. Los problemas se agravaron con la entrada en vigor de la legislación librecambista sobre comercio de cereal, que se completaba con la abolición de la tasa o precio máximo de los granos. Estas disposiciones causaron una tremenda distorsión en un mercado anteriormente muy intervenido, originando alzas notables en los precios del pan. Paradójicamente en el caso de mercados urbanos como Madrid, las cantidades consumidas de pan se elevaron en 1765 (ver tablas 1 y 2), como efecto de la subida generalizada de precios en las subsistencias, lo que escoró a los consumidores a alimentarse con un producto más barato en términos relativos²⁸.

Los efectos de esta coyuntura para Madrid fueron duraderos, pero notablemente graves a corto plazo ya que provocaron el estallido del motín de Esquilache, extendido a otros muchos lugares, y la abolición de la Junta de Abastos, una reivindicación demandada por los sublevados.

5. El abasto de Madrid en un periodo cambiante (1766-1805). Libertad, intervención y crisis final

La abolición de la Junta de Abastos significaba teóricamente el triunfo de las ideas liberales que, apoyadas entre otros por el conde de Campomanes, habían estado propugnando el fin de los sistemas de intervención en el mercado de productos básicos y abogaban por una participación de agentes privados que llevarían a estimular la oferta y con ello una mayor seguridad de la provisión y también a un abaratamiento de los precios. Es cierto que a partir de 1765 se produce un movimiento de creciente integración del mercado, que se observa en la convergencia de los precios de los cereales en diferentes puntos y abona la idea de que el sistema permitía

26 Véase a este respecto el trabajo de LÓPEZ GARCÍA, J.M. (2006).

27 Sobre las importaciones en este periodo, BERNARDOS, J. U. (2003b): 805 y ss.

28 Paradoja, que en el caso del trigo se considera como un bien Giffen, de acuerdo con GRENIER, J. Y. (1996): 310, "cuya cantidad demandada aumenta cuando su precio se eleva e inversamente".

mejorar las condiciones de suministro sin apelar a mecanismos de intervención²⁹. Probablemente el mayor intercambio de información y la intensificación de actividades de transporte y pequeño comercio entre muchos campesinos, como complemento a su oficio principal permitieron mejorar los sistemas de abastecimiento y con ello estimular a su vez la oferta de productos. Sin embargo, la realidad mostraba unas estructuras inasequibles a un cambio sustancial. Una buena parte del excedente agrario que se ponía en el mercado estaba controlado por la renta feudal, en manos de la nobleza territorial y las instituciones eclesiásticas, cabildos y obispos, cuya función no era precisamente invertir en mejorar las explotaciones agrarias para mejorar su productividad. Por ello el crecimiento que se observa en la actividad agraria es básicamente extensivo y nuevamente recurriendo a la puesta en cultivo de extensiones marginales que reducen a su vez zonas de pasto y pronto entran en rendimientos decrecientes. El crecimiento demográfico supuso en muchos casos una reducción per cápita del área cultivable disponible y el aumento de jornaleros sin tierras, que presionaron a las autoridades locales para obtener espacios concejiles, presión que derivó en repartos sin mejoras en el utillaje o la dotación de capital en las explotaciones. El empobrecimiento de muchos pequeños arrendatarios les ponía en manos de acreedores que les tomaban sus cosechas a cambio de los préstamos, lo que suponía una espiral de empobrecimiento que al final derivaba en la miseria y el recurso en muchos casos a la emigración.

Madrid durante el último tercio del siglo XVIII experimenta un crecimiento demográfico que se nutre principalmente de estos flujos de trabajadores rurales empobrecidos, que buscan oportunidades de trabajo o al menos en el papel protector de las instituciones, a través de los sistemas de abastecimiento y beneficencia. El crecimiento de la demanda, pues, de nuevo forzó a una situación que por una parte abría nuevamente los canales comerciales a los tratantes y mercaderes, pero por otra dejaba mecanismos de intervención todavía muy potentes, si bien en este caso quedaban en manos del Ayuntamiento. El corregidor madrileño durante buena parte de esta fase, José Antonio de Armona, que entra a ocupar su puesto a comienzos de 1777, era partidario de mantener la intervención en los productos esenciales, y para ello sostuvo un tenso enfrentamiento con Campomanes, que desde el Consejo de Castilla era partidario de dismantelar todo atisbo de organización, incluyendo el Pósito.

Sin embargo, la rigidez de las condiciones de la oferta agropecuaria castellana dejaba al mercado madrileño al albur de la coyuntura. Si esta era favorable, como sucedió en buena parte de la década de 1770, los suministros llegaban con regulari-

29 Sobre la integración del mercado castellano de cereales en el siglo XVIII, ver LLOPIS, E. y JEREZ, M. (2001) y (2004).

dad y los precios se mantenían en niveles aceptables. Pero ello provocaba por ejemplo que en el caso del trigo, los panaderos recurrieran a contratas privadas, dejando las reservas del Pósito sin consumir, lo que generaba un riesgo de pérdidas porque se malograba el cereal almacenado. Esto sucedía en 1779, cuando los panaderos se negaron a sacar las 60.000 fanegas que tenía el Pósito a punto de perderse y el corregidor recurrió a la fuerza para obligarles³⁰. En el caso de la carne, si bien es cierto que la década de 1770 conoce una gestión —ahora bajo la administración municipal— que se salda positivamente en la mayoría de los años, conviene recordar por una parte, que la tendencia al consumo se resentía por el encarecimiento relativo que sufría el producto (con el mantenimiento de los gravámenes fiscales), y además se observaba que sectores que antes consumían la carne de carnero, más cara, ahora se iban escorando hacia el consumo de la carne más barata, la de vacuno. Y con ello el aumento del consumo de tocino, carne de cerdo salada, que resultaba más económica en términos de dotación de proteínas. Desde el lado de la oferta, el aumento de los costes es notable a partir de 1770 en que sobresale el de los pastos, dato preocupante que ponía en grave riesgo el mantenimiento del peso del ganado que llegaba a los mataderos. De hecho, se observa que el peso medio de los carneros sacrificados en los mataderos madrileños había perdido casi un 20% entre los inicios de la década de 1740 y la de 1790³¹. Autores contemporáneos como Miguel de Maurueza planteaban nuevamente el debate entre las mulas y los bueyes, decantándose por la prohibición de la primeras con los argumentos de que eran consumidoras de cebada (y por ende de grandes extensiones que podían tener aprovechamiento agrícola o de pastos) y para estimular el uso del ganado boyal que permitiría aumentar la oferta de carne después de su vida útil en el trabajo agrícola.

Pero desde la década de 1780 las condiciones del suministro empeoraron tanto por las tendencias al estancamiento de la producción como por las crisis puntuales que distorsionaban sensiblemente los precios y los mecanismos de distribución. A partir de aquí se hicieron cada vez más evidentes las limitaciones técnicas y medioambientales para sostener el ritmo de crecimiento de la producción, junto a los obstáculos de los grupos sociales que controlaban la propiedad y buena parte de la renta agraria, con lo que la mayoría de la población vivía en medio de una coyuntura dominada por la incertidumbre, la escasez y las bruscas oscilaciones de precios³². En este punto las autoridades del abastecimiento madrileño tenían que reforzar las reservas del Pósito y arbitrar las compras de otros productos esenciales a unos costes que agrandaban progresivamente el agujero financiero de la hacienda local.

30 BERNARDOS, J. U. (1988): 17.

31 BERNARDOS, J. U. (2012): 203.

32 SEBASTIÁN AMARILLA, J.A. (2004): 152.

Así pues, desde esta década, las dificultades del abastecimiento llevan a las autoridades a buscar diferentes vías de financiación y gestión, desde los recursos del Banco de San Carlos, empleados en parte para la compra de trigo, como el apoyo de la Corporación de los Cinco Gremios Mayores, que intervinieron en la gestión directa de la provisión de carne y carbón varios años entre fines de la década de 1780 y comienzos de la de 1790, sufriendo también unas enormes pérdidas³³. En 1790 una Real Cédula limitaba drásticamente las actividades de los comerciantes en granos, con lo que se desvirtuaba la reforma emprendida en 1765, estableciendo a Madrid como un mercado especial que debía quedar al margen de las reglas comerciales. De hecho lo que se intentaba era restringir las operaciones mercantiles que agentes como los comerciantes de Sangarcía estaban realizando a través del arrendamiento de rentas decimales con obispados y cabildos castellanos. Pero mientras estos comerciantes habían desarrollado una actividad con grandes posibilidades de acumulación a través de su relación con el mercado madrileño la administración, en su política de subvención indirecta del pan a través de rebajar el precio del trigo que se sacaba del Pósito, incurría en un déficit que se había traducido en unas pérdidas en el periodo 1766-1798 de más de 45 millones de reales. En el caso de la carne, las contratas incluyeron compras de ganado en Francia, Portugal e incluso Marruecos. Y las dificultades del abastecimiento de carbón suponían un aumento del área carboneada y por tanto de los costes derivados de una mayor distancia de los montes respecto a Madrid. Por ello, también se ampliaba el agujero en los demás abastos, entre los que la carne suponía más de 17 millones de pérdidas acumulados³⁴. El resultado forzaría nuevamente a desplazar los abastos madrileños bajo el control del gobierno central a través de la Real Dirección de Abastos, a partir de 1798.

La situación no haría más que degradarse en estos años finales del siglo XVIII y los primeros del XIX hasta su estallido en la tremenda crisis que se produce en 1803-1804. Una crisis agraria y ganadera que se precipita sobre la España interior combinada con epidemias que generan episodios generalizados de mortalidad catastrófica. La enfermedad y la crisis económica se combinan para desarticular los medios de transporte y originar un auténtico caos en el mercado castellano y también en el madrileño en medio de la urgencia de recibir cereales importados en cantidades masivas. La desarticulación del sistema de abastecimiento se observa en las medidas extraordinarias que se establecen para poder movilizar los medios

33 Un informe posterior de la Corporación cifraba en más de 80 millones de reales las pérdidas de los Cinco Gremios Mayores en su implicación con el abastecimiento madrileño, BERNARDOS, J.U. (2008a):480.

34 BERNARDOS, J.U. (2008a): 484.

de transporte posibles (bestias de labranza o mulas de paseo en las ciudades) para poder lograr acercar los suministros a las poblaciones.

6. La transición hacia un nuevo modelo. Pervivencias y transformaciones en el mercado madrileño en la primera mitad del siglo XIX

En 1805 la situación de quiebra financiera y la necesidad de obtener productos a cualquier precio llevan a decretar la liberalización de los abastos que habían quedado todavía intervenidos, como eran el pan, la carne y el carbón. A partir de este momento se inicia un periodo de transición que tiene que enfrentarse a situaciones como los problemas derivados de la intervención francesa y las secuelas tremendas que tienen lugar por ejemplo en 1812.

Es a partir de la segunda mitad de la década de 1810 cuando las nuevas condiciones del mercado interior van conformándose con la inserción del comercio privado en todos los productos y sistemas de distribución. Aunque el pan estuvo estrechamente vigilado, las medidas liberalizadoras, tales como la supresión de los diezmos y la puesta en cultivo de amplias extensiones de terrenos llevó a una mejora sustancial de la oferta y a una mejor dotación de productos en los mercados. La expansión de productos como la patata contribuyó a diversificar la dieta y obtener una mayor ingesta calórica. En materia de combustible, sin embargo, las pautas seguían siendo casi exclusivamente tradicionales, con el peso abrumador que seguía teniendo el carbón vegetal, junto con las leñas y la denominada «turba de Madrid», un producto orgánico formado por el estiércol seco de las caballerías mezclado con paja, que amontonado en las inmediaciones de la capital servía para calentar los hornos de materiales de construcción todavía bien entrado el siglo XIX³⁵.

Por otra parte, siguió pesando durante este periodo en el mercado de los productos básicos el gravamen impuesto a través de los derechos de puertas a alimentos esenciales, que seguían teniendo un encarecimiento diferencial que los hacía difícilmente accesibles para buena parte de la población. Los derechos de consumo siguieron siendo un lastre y seguían marcando las grandes desigualdades sociales de acceso a los productos de consumo en el mercado madrileño.

Todavía se observa el peso de condiciones heredadas que solo lentamente se irían transformando. Remiten las crisis de subsistencia y las carestías, aunque todavía hay alguna notable, como la que sucede en 1847. También subsiste el papel

35 Sobre el sistema de abastecimiento en este periodo no se ha avanzado mucho desde el trabajo de FERNÁNDEZ GARCÍA A. (1971) y sigue siendo útil la referencia de MADDOZ, P. (1849). Con relación al combustible, ver HAUSER, P. (1979): 249-253.

primordial de una oferta de transporte apoyada en una cabaña muy difusa compuesta por carretas, pero también de bestias mulares y asnales, que siguen siendo el soporte esencial del tráfico. Y con ello el papel del campesino en funciones complementarias que le permite el descenso estacional de la actividad agraria para dedicarse a labores de transporte esenciales en la articulación del mercado, aún en este periodo. Como apunta Santos Madrazo:

«El aumento de la producción, del número de hombres y del volumen de intercambios, sumado a las mejoras introducidas en la red vial y a la especialización de los medios de transporte, crean una situación distinta en visperas de la aparición del ferrocarril. Las diferencias zonales, sin embargo, de los precios agrícolas continuaban siendo el reflejo de un mercado interior desorganizado»³⁶.

En definitiva, a mediados del siglo XIX eran evidentes, desde el privilegiado punto de observación que suponía Madrid, las transformaciones que se estaban desarrollando en el mercado interior, pero todavía quedaban reminiscencias de una economía y una sociedad con el lastre de la pesada herencia del Antiguo Régimen, que solo lentamente iría desvaneciéndose.

36 MADRAZO, S. (1984): 749.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS UCENDO, J. I. (2010): «¿Quién pagó los tributos en la Castilla del siglo XVII? El impacto de los tributos sobre el vino en Madrid?», *Studia Histórica. Moderna y Contemporánea*, 32: 229-257.
- BARAS ESCOLÁ, F. (1993): «La economía del cerdo y el consumo de tocino en la ciudad de Zaragoza, 1707-1808», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 63-64: 191-213; y 67-68: 171-240.
- BERNARDOS, J. U. (1988): «Madrid y la libertad de comercio de granos», en EQUIPO MADRID: *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, Siglo XXI: 103-124.
- BERNARDOS, J. U. (1995): «Mercado y abastecimiento, 1561-1850», en PINTO, V. Pinto y MADRAZO, S. (dirs.): 232-243.
- BERNARDOS, J. U. (2001): «El abastecimiento y consumo de pescado en Madrid durante el Antiguo Régimen», *Comunicación VII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*. Zaragoza.
- BERNARDOS, J. U. (2003a): *Trigo castellano y abasto madrileño. Los arrieros y comerciantes segovianos*, Junta de Castilla y León.
- BERNARDOS, J. U. (2003b): «Ciudad sin puerto. El sistema de abastecimiento ultramarino hacia Madrid en el siglo XVIII», en MARIN, B. y VIRLOUVET, C. (eds): 801-824.
- BERNARDOS, J. U. (2004): «El consumo en España, 1750-1850», en LLOPIS, E. (ed): ____: 273-300.
- BERNARDOS, J. U. (2008a): «No solo de pan». *Ganadería, abastecimiento y consumo de carne en Madrid (1450-1805)*, Madrid, UAM Ediciones Tesis Doctorales.
- BERNARDOS, J. U. (2008b): «Territorio e infraestructura de almacenamiento en el abastecimiento de pan a Madrid», *Mélanges de L'École Française de Rome (MEFRIM)*, 120/2: 541-554.
- BERNARDOS SANZ, J. U.; HERNANDO ORTEGO, F.J.; MADRAZO GARCÍA DE LOMANA, G. y NIETO SÁNCHEZ, J.A. (2011): «Energy Consumption in Madrid, 1561 to c. 1860», en MAS-SARD-GUILBAUD, G. y MOSLEY, S. (eds.): *Common Ground. Integrating the Social and Environmental in History*, Cambridge Scholar Publishing: 316-339.
- BERNARDOS, J. U. (2012): «El abastecimiento y consumo de carne en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII. Una interpretación de la crisis ganadera en Castilla», en HERNANDO ORTEGO, J.; LÓPEZ GARCÍA, J.M. y NIETO SÁNCHEZ, J.A. (eds): *La Historia como arma de reflexión. Estudios en homenaje al profesor Santos Madrazo*, Madrid, UAM Ediciones: 191-214.
- CARBAJO, M. (1987): *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI.
- CASTRO, C. DE (1987): *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza.

- EGIDO, T. (1980): «El motín madrileño de 1699», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2: 253-294.
- GARCÍA SANZ, Á. (1977): *Desarrollo y crisis del antiguo régimen en Castilla la Vieja: economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Madrid, Akal.
- FERNANDEZ GARCÍA, A. (1971): *El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- GRAFE, R. (2013): *Distant tyranny: markets, power, and backwardness in Spain, 1650-1800*, Princeton University Press.
- GRENIER, J.-Y. (1996): *L'économie d'Ancien Régime. Un monde de l'échange et de l'incertitude*, París, Albin Michel.
- GUTIÉRREZ ALONSO, A. (1989): *Estudio sobre la decadencia en Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad.
- HAUSER, P. (1979): *Madrid desde el punto de vista médico social*, 2 vols. Madrid, Editora Nacional.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (2007): «El consumo de aceite de oliva a finales del Antiguo Régimen en una localidad industrial: Astudillo, 1779-1832», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 27: 77-94.
- LÓPEZ GARCÍA, J. M. (dir.) (1998): *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, Siglo XXI-Eurocit.
- LÓPEZ GARCÍA, J. M. (dir.) (2006): *El motín contra Esquilache, Madrid*. Alianza.
- LLOPIS, E. y JEREZ, M. (2001): «El mercado de trigo en Castilla y León, 1691-1788: arbitraje espacial e intervención», *Historia Agraria*, 25: 13-68.
- LLOPIS, E. y JEREZ, M. (2004): «Arbitraje espacial e intervención en el mercado castellano-leonés de cebada (1691-1788)», en FONTANA, J.: *Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, Barcelona, Crítica: 195-211.
- LLOPIS, E. (ed.) (2004): *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica.
- MADOZ, P. (1981): *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (ed. facs de 1849), Madrid, José Ramón Aguado.
- MADRAZO, S. (1984): *El sistema de transportes en España, 1750-1850*; Madrid, Colegio de Caminos-Turner.
- MARÍN, B. y VIRLOUVET, C. (dirs.) (2003): *Nourrir les cités de la Méditerranée. Antiquité-Temps modernes*, Paris, Maisonneuve&Larose-Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- MEJÍA ASENSIO, Á. (2003): «El comportamiento del precio del trigo en Guadalajara: influencia del pósito (1547-1632)», *Hispania*, 215: 863-906.
- MEMORIAL ajustado de orden del Consejo con citación del Ilmo. Señor D. Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del mismo, y de la Cámara, y de Don Joseph de Pinedo, caballero de la Orden de Santiago, Procurador Síndico de esta villa de Madrid que contiene los autos, y privilegios da-*

- dos por el Consejo sobre diferentes ramos de los Abastos de Madrid desde que en el año de 1766 se pusieron de orden de S.M. a cargo de su corregidor y Ayuntamiento, por haberse extinguido la Junta que los manejaba y alcanza la serie de los hechos hasta 20 de mayo de 1768*, Madrid, Oficina de D. Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro señor y su Real Consejo.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (2013): *La península comercial: mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons.
- PINTO, V. y MADRAZO, S. (dirs.) (1995): *Madrid, Atlas histórico de la ciudad*, Madrid, Lunwerg-Caja Madrid.
- SEBASTIÁN AMARILLA, J. A. (2004): «La agricultura española y el legado del Antiguo Régimen, 1780-1855», en LLOPIS, E. (ed.): ____
- SEBASTIÁN AMARILLA, J. A., GARCÍA MONTERO, H.; ZAFRA OTEYZA, J.; y BERNARDOS SANZ, J.U. (2008): «Del crecimiento a la decepción. La producción agraria en Castilla-La Mancha en la Edad Moderna, una primera aproximación», en *IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Murcia*.
- VAN CRUYNINGEN, P., y THOEN, E. (eds.) (2012): *Food supply, demand and trade. Aspects of the economic relationship between town and countryside (Middle Ages-19th century)*. Thurnout, BREPOLS.
- YUN CASALILLA, B. (1987): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla : economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*. Valladolid, Junta de Castilla y León.